



DICTAMEN DE LA COMISION DE HACIENDA, PATRIMONIO Y  
CUENTA PÚBLICA.

R. AYUNTAMIENTO DE TORREON, COAH., 2010-2013



Séptima Sesión del día 09 de Abril del 2010., a las 12:00 (doce) horas

En Torreón, Coahuila siendo las 12:00 (doce) horas del día 09 de Abril del 2010, en las instalaciones de la Presidencia Municipal, en la sala de juntas de regidores, se reunió la comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Publica, integrada por C. Ing. Rodrigo Fuentes Ávila, Presidente; Lic. Maria Margarita Del Río G. Secretaria; Lic. Lucrecia Martínez Damm, Vocal; con el objeto de emitir dictamen del Convenio TMT/003/10, que celebra el R. Ayuntamiento de Torreón con el patronato del Centro Cultural de la Laguna A.C. (Museo Regional de la Laguna) y en apego a lo establecido por las disposiciones contenidas en el Artículo 102 Fracción VI y VII, y Artículo 107 del Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza Artículo 114 Fracción IV del Reglamento Interior del Municipio de Torreón, Coahuila, y dentro del Tercer Punto de la Orden del día, se llego al siguiente acuerdo que por el presente se emite dictamen en los siguientes términos:

**ANTECEDENTE-**

Se somete al Análisis, discusión y en su caso la aprobación del Convenio TMT/003/10, que celebra el R. Ayuntamiento de Torreón con el patronato del Centro Cultural de la Laguna A.C. (Museo Regional de la Laguna) en el cual el Ayuntamiento se obliga a aportar la cantidad de \$216.000.00 (Son Doscientos Dieciséis Mil Pesos 00/100 m.n.) en doce ministraciones al año de \$18,000.00 (Son: Dieciocho mil pesos 00/100 m.n.) de Enero a Diciembre del 2010.

**-CONSIDERANDO-**

La comisión encontró que el Convenio TMT/003/10, que celebra el R. Ayuntamiento de Torreón con el patronato del Centro Cultural de la Laguna A.C. (Museo Regional de la Laguna) en el cual el Ayuntamiento se obliga a aportar la cantidad de \$216.000.00 (Son: Doscientos Dieciséis Mil Pesos 00/100 m.n.) en doce ministraciones de \$18,000.00 (Son: Dieciocho mil pesos 00/100 m.n.) de los meses de Enero a Diciembre del 2010, esta debidamente requisitado para su celebración por lo que se somete a votación por parte del presidente C. Ing. Rodrigo Fuentes Ávila, obteniéndose una votación a favor por parte de los presentes.

**-DICTAMEN-**

Una vez analizado y discutido, los términos del Convenio TMT/003/10, que celebra el R. Ayuntamiento de Torreón con el patronato del Centro Cultural de la Laguna A.C. (Museo Regional de la Laguna) Se autoriza las condiciones y calendarización para las aportaciones del recurso de \$216.000.00 (Son: Doscientos Dieciséis Mil Pesos 00/100 m.n.) en doce ministraciones de \$18,000.00 (Son: Dieciocho mil pesos 00/100 m.n.) de los meses de Enero a Diciembre del 2010, estas serán debidamente respaldadas por el recibo correspondiente que se entregara al Ayuntamiento a lo largo del año 2010. Se aprueba por unanimidad de los presentes la celebración de dicho convenio. Lo anterior en apego a lo establecido por las disposiciones contenidas en el Artículo 102 Fracción VI y VII, y Artículo 107 del Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza Artículo 114 Fracción IV del Reglamento Interior del Municipio de Torreón, Coahuila,





DICTAMEN DE LA COMISION DE HACIENDA PATRIMONIO  
Y CUENTA PÚBLICA.



R. AYUNTAMIENTO DE TORREON, COAH., 2010-2013

Blanco Guerra, en su carácter de vocal; C.P. Luz Natalia Virgil Orona, en sus carácter de vocal; Lo anterior con fundamento en el Artículo 102 Fracción VI Y VII Artículo 107 del Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza; Artículo 114 Fracción IV del Reglamento Interior del Municipio de Torreón, Coahuila

Turnándose a la Secretaria del R. Ayuntamiento para la Inclusión en la orden del día de la próxima sesión de Cabildo, para Análisis, Discusión y en su caso Aprobación del R. Ayuntamiento de Torreón, Coahuila.

ATENTAMENTE  
TORREON, COAHUILA., A 09 DE ABRIL DEL 2010.

-COMISION DICTAMINADORA-

ING. RODRIGO FUENTES AVILA  
PRESIDENTE

LIC. MARGARITA DEL RIO GALLEGOS.  
SECRETARIA.

LIC. LUCRECIA MARTINEZ DAMM.  
VOCAL

LIC. JOSE REYES BLANCO GUERRA.  
VOCAL

C.P. LUZ NATALIA VIRGIL ORONA  
VOCAL

